

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 28 5'15 t.—Recibido á las 11'42 n.

Se ha ordenado conferir grados superiores
de Teología en el Seminario de Santiago.
Numerosa recepcion en Palacio.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE

Y DE ORENSE Á VIGO.

VII.

Aún cuando quisiéramos dejar sin comentarios la carta del Sr. Mosquera, inserta en nuestro artículo anterior, no podemos prescindir de ello porque faltáramos al deber que nos hemos impuesto y porque lo exige el contenido de aquella.

Segun se desprende de la misma, fué dictada en virtud de la exposicion que le dirigió el Ayuntamiento de Orense con motivo de la suspension de pagos de la compañía concesionaria del ferro-carril de esta capital á Vigo.

Al contestar el Sr. Mosquera al referido Ayuntamiento nada dice de dicha suspension de pagos y solo menciona éste hecho al manifestar que cuando llegó á su poder la carta-exposicion sobre el particular, ya se había expedido, á su propuesta, el decreto de 15 de Marzo prorogando el término para la conclusion de aquella línea y las demás del Noroeste.

Deseando el Sr. Mosquera prodigar nuevos favores á la empresa del ferro-carril, se complace en decir, que sin la próroga que le concedía y sin los auxilios que se le continuaban otorgando, la compañía actual ni otra alguna podría llevar á cabo tan importante vía.

Al confesar el Sr. Mosquera que no concediéndose el nuevo término que se concedió, habría que declarar la caducidad de las concesiones, confiesa la infraccion palpable, no solo de la ley general de ferro-carriles, sino también de la de 18 de Octubre de 1869 y hasta de la autorizacion que otorgaron al Gobierno las últimas Córtes de 1873.

El decir también que el justiprecio y liquidacion de obras hechas sería tarea de tres ó cuatro años si se declaraba la caducidad, y que esto, segun personas competentes á quienes había consultado, sería la solución más deplorable para estas apartadas provincias, indica, ó una completa ignorancia de la ley de 3 de Junio de 1855 ó una gran confianza en la excesiva bondad de los hijos de Galicia y Asturias.

No sería, no, una determinacion injusta la declaracion de caducidad de dichas concesiones, como asegura despues el Sr. Mosquera en su referida carta. Sería, por el contrario, una determinacion justísima

y merecida, porque se apoyaría en la ley, que es la que debe tenerse siempre á la vista para toda resolucion gubernamental.

Segun el Sr. Mosquera, la compañía concesionaria de la línea de Orense á Vigo tenía ya, cuando dió su célebre decreto, la personalidad y los medios con que no podía contar desde el 24 de Noviembre de 1873, toda vez las últimas Córtes constituyentes por una excepcion tristísima, que causó general asombro, privaron á aquella línea de la próroga provisional que otorgaron á las demás del Noroeste.

Y si dichas Córtes constituyentes no concedieron semejante próroga á la enunciada compañía, ¿en virtud de qué autorizacion lo hizo el Sr. Mosquera? Habiendo suspendido sus pagos como los suspendió entonces, no era acreedora á otra cosa que á la aplicacion de la ley de caducidad. Si en aquella época no se llevó á efecto, como era lo procedente, ahora se habrá desengañado el Sr. Mosquera de que, á pesar de haberle concedido prórogas y auxilios y de afirmar como afirmó en su memorable carta, de que los concesionarios de la línea de Orense á Vigo tenían ya la personalidad y los medios de que antes carecían, esta línea se halla sin concluir aún no obstante haber pasado con exceso las fechas de 31 de Marzo de 1875 y 31 de Marzo de 1876.

La patria del Sr. Mosquera, que es Galicia, se ha desengañado también de la poca consideracion que merecen las compañías concesionarias de los ferro-carriles del Noroeste y de Orense á Vigo y espera, no sin fundamento, que muy pronto venga una ley á poner término á tanto abuso y tanta bondad, antes que concluyan los nuevos plazos otorgados en otro decreto expedido con fecha 19 de Febrero de 1875 que proroga por dos años el en que debían abrirse á la explotacion las expresadas líneas férreas.

Un artículo más, y con él daremos fin á la pesada tarea que nos impusimos al comenzar la historia de nuestros ferro-carriles.

Nuestro estimado colega *El Diario del Ferrol* al ocuparse del comentario puesto por nosotros á un suelto que de él hemos reproducido, se lamenta del poco amor que dice han tenido á Galicia sus diputados y senadores, salvo ligeras y honrosas excepciones.

Verdad es que, sobre todo en determinadas épocas, han podido nuestros representantes demostrar su interés por el país más de lo que lo han hecho; pero esto no obsta para que nosotros tengamos hoy completa confianza en aquellos que asumen en el centro de la nacion la representacion de Galicia.

Por eso con insistencia rogamos á nuestros colegas sean partícipes de nuestra seguridad y procuren que las intemperancias no destruyan ó dificulten una obra ya trabajosa de suyo.

Encontramos perfectamente atinado el siguiente

párrafo que nuestro compañero ferrolano publica entre otros:

«Además, uno de los sagrados deberes encomendados al periodista, es el de velar por los intereses de la nación y particularmente de la provincia y de la localidad en que escribe, y este mismo deber le obliga á que un día y otro día haga presente á los diputados y senadores, los males que afligen al país, y las mejoras que es preciso llevar á cabo; que haga llegar hasta ellos los lamentos de los pueblos agoviados con tantas cargas y contribuciones, y los deseos de estos.»

Anuncia la *Gaceta* una cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Santiago, y otra de geografía é historia que lo está en el de Pontevedra, dotadas con 3.000 pesetas cada una, que se proveerán por concurso y deberán solicitarse en el término de 30 días.

Hemos visto en algunos periódicos de la Coruña un remitido suscrito por varios padres de familia, relativo á la conveniencia de trasladar la Escuela Normal de maestras de aquella capital del punto donde se halla á otro más céntrico.

Las razones que en él se aducen no pueden ser más convincentes, y como esta medida redundará así bien en beneficio de las que puedan ir de esta provincia á examinarse á aquella capital, desde luego unimos nuestro sincero deseo al de los peticionarios, esperando sea atendida tan justa reclamación.

Señor Director de EL DIARIO DE LUGO.

Madrid 25 de Noviembre de 1876.

Muy señor mío: no se comprende fácilmente que un asunto tan claro como el de consagrar la propiedad intelectual pueda existir divergencia de opiniones; pero el hecho de su existencia es indudable. Asegurarse puede, de todas maneras, que como la razón no es más que una, logrará al cabo abrirse camino, y el artista y el escritor llegarán á ver respetadas sus propiedades, sin que se dé el caso de que los especuladores se enriquezcan á su costa, en tanto que los huérfanos de los creadores de la propiedad se mueren de hambre. Pensar otra cosa sería suponer que tenemos la cabeza sólo de adorno; que vivimos atrasados unos cuantos siglos, y que es más respetable una propiedad que otra, cuando el arranque de unas y otras sea legítimo. Ignoro al tiempo de escribir estas líneas si en la conferencia que ayer celebró la comisión encargada del dictámen con los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, se llegó á algo definitivo; pero sospecho que no. Lo positivo es que hubo una discusión detenida y animada; que tomaron parte en ella juntamente que los ministros, los señores Danvila, Escobar, Carreras y Gonzalez, Balaguer y otros, y que el gobierno disiente del dictámen en el modo de apreciar el proyecto, y cree no debe concederse la propiedad perpétua de las obras literarias. La comisión, si en posteriores conferencias no se arregla el asunto, sostendrá su dictámen ante las Cortes en contra de la opinión gubernativa, y hoy habrá apoyado su dictámen en el de gran número de hombres eminentes en las letras, á quienes ha querido consultar y conocer su opinión. Si los pobres hijos del trabajo literario quedásemos derrotados en esta empresa, tendríamos que intentar otro camino, y pedir que se nos repartiesen las propiedades rústicas y urbanas, los bienes muebles y los valores de toda especie que hoy constituyen propiedad.

Otra comisión parlamentaria dará cuenta muy en breve de sus trabajos: la de las garantías constitucionales. Conste, pues, que tendremos garantías políticas, ya que nos falte el protector respeto á nuestra sagrada propiedad.

¿Será cierto, como defendía Proudhon, que la propiedad es un robo?

El próximo miércoles se trasladará S. M. el Rey á Guadalajara, para repartir los premios á los que han sido agraciados con ellos en aquella exposición provincial. Actos de esta índole realzan la magestad del Trono y contribuyen á fomentar el deseo de concurrir al desarrollo industrial de la patria.

La recepción verificada en la Presidencia, fué anoche más brillante, si cabe, que todas las celebradas anteriormente, y se vió concurrida por numerosos hombres políticos de los que apoyan la situación.

El Círculo popular alfonsino de Madrid, ha dirigido una circular á los comités de las provincias, para la reorganización de los mismos: trátase de que dependan todos del de Madrid, quien en caso necesario —teniendo la facultad de confirmar sus juntas— podrá también disolverlas ó reformarlas. La política recomendada, es, como puede suponerse, la consignada en el manifiesto de la Junta directiva del partido, manifiesto que no hace muchos días fué del dominio público.

La escasez de noticias políticas de verdadera importancia me obligan hoy á ser muy breve y á despedirme de los lectores de EL DIARIO DE LUGO.

NOTICIAS GENERALES.

El informe emitido por el Consejo de Estado en el proyecto de reforma del reglamento de la orden militar de San Hermenegildo, está basado en el que dió el Consejo supremo de la Guerra como asamblea de la orden, disponiéndose que son necesarios 25 años de servicios, y de ellos 10 de oficial del ejército ó armada, para optar á la cruz sencilla, 35 años de servicios para optar á la placa, y 40, precisamente de oficial, para la gran cruz.

Se consigna además el derecho á que todas las cruces en sus tres categorías sean pensionadas; pero mientras no se amplíe el crédito señalado en los presupuestos vigentes se fija el número de pensiones.

En breve pasará al real consejo de instrucción pública, 400 solicitudes que se han recibido en la dirección del ramo de otros tantos catedráticos que se creen con derecho á los premios en virtud de nuevo escalafón.

Segun noticias de Rusia, las tropas movilizadas de las tres circunscripciones militares de Kiew, Odessa y Kharkoff, deben formar seis cuerpos de ejército, compuesto cada uno de dos divisiones de infantería, una de caballería y la artillería correspondiente.

Estos seis cuerpos formarán un ejército activo, que se llamará del Danubio, y dos ejércitos de reserva.

El ejército activo constará de los cuatro cuerpos que llevan en la actualidad los números 8, 9, 11 y 12.

El ejército activo se compondrá, por tanto, de 120.000 hombres, y las reservas de 60.000 combatientes, auxiliados además con una poderosa artillería, que dispone de unos 400 cañones.

El Diario de Avisos, de la Coruña, recibido ayer, publicaba el siguiente telegrama:

Madrid 26 —Derrotadas las oposiciones en el congreso sobre censura del gobierno en la interpretación de la tolerancia religiosa.—Verificóse una evolución de centralistas. La *Gaceta* publica el proyecto de ley sobre subastas quiebra y fincas de bienes nacionales.

ASOCIACION CIENTÍFICO-LITERARIA.

Muy grata es para nosotros la tarea de reseñar las que con tan buen éxito realiza la naciente sociedad á que dedicamos estos renglones.

Si la reunion celebrada el 22 del pasado mes de Octubre mereció el justo aplauso del público, más acreedora es á él la que tuvo lugar el 27 del presente.

Motivábala el ingreso de dos nuevos académicos que, con arreglo á las prácticas reglamentarias en esta clase de asociaciones, debían pronunciar su discurso de entrada al que, segun costumbre, contesta otro de los académicos en ejercicio.

Así fué en efecto.

Habló el primero el Sr. D. Manuel Mosquera Lequerica que habia elegido para su disertacion un delicado tema que con gran circunspeccion y esquisito tacto supo abordar.

La antigüedad del hombre, que era el asunto á que aludimos, es hoy una de las cuestiones que más profundamente preocupan al mundo científico y al haberse fijado en ella nos dió el Sr. Mosquera una buena prueba de su elevado criterio.

Limitóse, empero, y en ello ha obrado cuerda-mente á nuestro humilde juicio, á tratar el motivo solamente bajo el punto de vista histórico, descartando con gran habilidad todo lo que pudiera rozarse, aún remotamente, con algo que no fuese historia.

No porque nosotros alabemos su modo de obrar dejamos de creer que ha podido, sin inconveniente alguno, presentar la cuestion en todos sus aspectos sin que por ello pudiera decirse que estaba fuera de su terreno. La ciencia lo es neutral y en él se dan la mano todas las opiniones sin menoscabo de las individuales creencias, pues la política y la religion, consideradas como partido ó secta, están proscritas de allí.

Sin embargo, bajo el amplio punto de vista de la ciencia, todo puede discutirse, todo puede ponerse en tela de juicio. En la discusion luchan siempre la verdad y el error y éste precisamente ha de ser derrotado por aquella. No debe, pues, abrigarse preocupacion alguna y sí, por el contrario, entrar en el palenque científico con ánimo sereno sin dejarse arrebatarse nunca por las intemperancias.

Pero advertimos que nos hemos apartado de nuestro objeto y, por tanto, ponemos punto á estas consideraciones.

El numeroso auditorio que llenaba el salon ha podido juzgar las especiales dotes que adornan al señor Mosquera.

Profunda erudicion, fruto innegable de un continuado y fructuoso estudio, frase castiza y severa cual conviene á aquel que se dedica al conocimiento de la ciencia; todo esto abundaba en el discurso del citado señor. Si el calificativo fuera pertinente, podríamos decir que este trabajo era sereno.

Nada de doctrina sistemática, nada de criterio escolástico, nada de apreciaciones individuales. Exposicion meramente histórica de hechos confirmados y aceptados por todos los hombres de ciencia. He ahí el resumen.

Contestó á este señor el joven secretario de la asociacion, D. José Abaira de la Torre.

Notable contraste ofrecieron ámbos discursos.

Era este la obra del entusiasmo. Palpitaba en él la exquisita susceptibilidad del adepto que con extrema- da suspicacia cree ver una terrible tormenta donde ni siquiera existe el nublado.

¡Ah, qué triste es el fanatismo! Perdone el señor Abaira que con tal franqueza se lo digamos.

¡Qué colosales proporciones dá á las cosas la pasion!

Considerada como obra puramente literaria la del Sr. Abaira era de primer orden.

Pero en lo que toca á lo demás, no nos pareció muy propia de la ocasion y sí, antes bien, en completa discordancia con el objeto que su autor se proponia. No era una contestacion: era una diatriba.

Las bases porque la *Asociacion* se rige, prohiben terminantemente el desarrollo de temas políticos y religiosos. Suponemos que el Sr. Abaira no ha tenido esa prohibicion en cuenta, pues la confeccion de su discurso ha estado presidida por la pasion de adepto, como ántes hemos dicho.

Ha querido combatir un peligro imaginario: ha querido defender sus creencias de un ataque que nadie habia intentado.

Si la senda que el autor del discurso de que tratamos ha abierto es la que ha de seguir la *Asociacion*, desde ahora le auguramos grandes peligros. Si el espíritu de partido invade las serenas regiones de la ciencia los fines para que esa sociedad se ha creado serán negativos.

Es la ciencia digna de algun más respeto del que el Sr. Abaira ha empleado al hacer la crítica de sus últimas manifestaciones.

Dotes muy especiales reveló este señor en su disertacion al par que gran conocimiento de la materia y lástima grande es que no haya tenido presente cuán diversa debia ser la índole de su trabajo, perfecto y acabado en lo que á las formas retóricas se refiere.

El Sr. D. Manuel Blasco, distinguido profesor de inglés de este Instituto, y el Sr. Fernandez Vila, en cargo de contestarle, leyeron dos buenos discursos que versaron sobre puntos esenciales de gramática. Ambos, con gran conocimiento del asunto y correcto lenguaje, demostraron la utilidad y conveniencia de su estudio, exponiendo el primero algunas modificaciones que nosotros juzgamos muy aceptables.

Dedicado el Sr. Blasco al profundo estudio de *la madre de las ciencias*, puede, mejor que otro alguno ocuparse de ella y presentar de relieve las dificultades que ofrezca al par que los medios de simplificar el método de su conocimiento.

Poseedor de varios idiomas, nos ha dado á conocer curiosos cuadros etimológicos de que nuestras *Gramáticas* carecen y que son de gran importancia.

El Sr. Vila, que tambien á ese estudio se ha dedicado con preferencia, hizo varias indicaciones acerca del descuido en que tiene la docta Academia nuestra Gramática, y de la necesidad de un buen diccionario etimológico, de que hasta ahora carecemos.

Al finalizar el Sr. Vila su disertacion, el socio señor Pereira, que presidia interinamente á causa de que aquel, presidente en propiedad, no podia ocupar su puesto, pronunció algunas palabras dando gracias á la concurrencia, y con esto se terminó la reunion.

Nosotros terminamos tambien aquí, enviando nuestro parabien á la *Asociacion científico-literaria* por la valiosa adquisicion de los señores que en la noche del lunes ingresaron y por los buenos resultados que ofrece en sus tareas.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en los dias 25 y 27, la cantidad de 202'99 pesetas y 571'55 id., respectivamente.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Saturnino obispo, patron de Pamplona, (vigilia)

Efeméride.—(1865).—Muere en Madrid el eminente poeta D. Ventura de la Vega.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en 1.^a clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la universal de Viena en 1873, en la de Madrid con la medalla de mérito en 1873 y en la regional de Santiago con la medalla de plata en 1875.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de «mil libras por día». Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

«**SINGER.**»

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; ÚNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha población.

Real 18.

6—10

VENTA DE CABALLOS.

El 2 de Diciembre á las doce de su mañana, previa autorización del Excmo. Sr. Director general de Caballería se enagenarán en el cuartel del Escuadrón en la Coruña, y en licitación pública cuatro CABALLOS clasificados de desecho.

Por disposición del Jefe.—El Comandante, Francisco Varela. 3—3

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. M—s

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razón en la Plaza Mayor, número 18, principal. d.

COMERCIO DE IGNACIO PEREZ

Calle de San Pedro, núm. 24.

Se hace presente al ilustrado público que además de la variedad de géneros que hay en dicho establecimiento, se hallan ropas hechas, como son capas, carriks, gabanes, americanas, pantalones, chalecos de diferentes clases y se admiten encargos de la misma á precios muy arreglados. Hay además chocolates elaborados á brazo, de superior calidad, como que se emplean en él artículos de 1.^a clase. 2—d.

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas. M—v—d.

GALERÍA DE GALLEGOS ILUSTRES, POR TEO Gdosio Vestreiro Torres. Esta interesante obra, cuyo objeto es recordar las grandezas de Galicia representadas por sus hijos ilustres, se publica por tomos que pueden adquirirse independientemente unos de otros.

Cada tomo, de 150 á 200 páginas en 8.^o, de esmerada impresión, cuesta solo UNA PESETA en toda España.

Van publicados los tomos siguientes: I. *Poetas de la Edad-Media.* II. *Guerreros.* III. *Marinos.* IV. *Príncipes y Diplomáticos.* V. *Artistas.*

Está en prensa el VI, ó sea el Apéndice de esta obra, que escribió su malogrado autor pocos días antes de morir. Las biografías que contiene dicho tomo VI, son las siguientes: Prisciliano.—Bermudez de Castro.—Cadavalo Gravio.—Trillo Figueroa.—Feijóo.—Sarmiento.—Sotomayor.—Yañez Novoa.—Vigodet.—María Castaña.—Inés de Castro.—María Pita.—Condesa de Lemos.—Marquesa de Bóveda,

Estas obras se venden en las principales librerías de España y en la Administración de este DIARIO.—Armañá 2.

HORAS DE INSPIRACION, POESIAS DE EMILIA Calé Torres de Quintero. Un elegante tomo en 8.^o mayor, de más de 200 páginas, nueva edición de lujo: 10 reales en Madrid y 12 en provincias.